

# **El trabajo de cuidados**

## **Una perspectiva conceptual, histórica, situacional y crítica desde Centroamérica**

**Ana Silvia Monzón**

FLACSO, Guatemala

cefem.ecp@gmail.com

**Paula Flores**

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis

Mora, México

pflores@institutomora.edu.mx

**Edna Paiz**

FLACSO, Guatemala

ziapande@yahoo.com

Fecha de recepción: 1/10/2025

Fecha de aceptación: 27/11/2025

### **Resumen**

Este análisis, enmarcado en la economía feminista, aborda la conceptualización del trabajo de cuidados desde una perspectiva histórica, crítica e interseccional. Los cuidados, entendidos como actividades esenciales para la sostenibilidad de la vida y la reproducción del bienestar físico, emocional y social, han sido históricamente invisibilizados y relegados al ámbito doméstico, en consonancia con paradigmas andro- y etnocéntricos que han naturalizado la división sexual del trabajo. El artículo examina su aporte económico y social en Centroamérica, evidenciando su peso en el PIB y su centralidad en la reproducción de la vida, así como los desafíos vinculados al envejecimiento poblacional y a las cadenas globales de cuidados.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2025  
Nº9  
ISSN  
2796-9096

### **Palabras clave**

1| cuidados 2| feminismo 3| políticas públicas 4| El Salvador 5| Honduras 6| Guatemala

### **Cita sugerida**

Monzón, Ana Silvia, Flores, Paula y Paiz, Edna (2025). El trabajo de cuidados: una perspectiva conceptual, histórica, situacional y crítica desde Centroamérica.

Tramas y Redes, (9), 47-65, 90ac. 10.54871/cl4c90ac



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## ***Trabalho de cuidados: uma perspectiva conceitual, histórica, situacional e crítica da América Central***

### **Resumo**

Esta análise, enquadradada na economia feminista, aborda a conceitualização do trabalho de cuidados a partir de uma perspectiva histórica, crítica e interseccional. Os cuidados, entendidos como atividades essenciais para a sustentabilidade da vida e a reprodução do bem-estar físico, emocional e social, têm sido historicamente invisibilizados e relegados ao âmbito doméstico, em consonância com paradigmas andro- e etnocêntricos que naturalizaram a divisão sexual do trabalho. O artigo examina seu aporte econômico e social na América Central, evidenciando seu peso no PIB e sua centralidade na reprodução da vida, bem como os desafios associados ao envelhecimento populacional e às cadeias globais de cuidados.

---

### **Palabras-chave**

1| cuidados 2|feminismos 3| políticas públicas 4| El Salvador 5| Honduras 6| Guatemala

## ***Care work: a conceptual, historical, situational, and critical perspective from Central America***

### **Abstract**

This analysis, grounded in feminist economics, addresses the conceptualization of care work from a historical, critical, and intersectional perspective. Care work, understood as activities essential to the sustainability of life and the reproduction of physical, emotional, and social well-being, has historically been rendered invisible and confined to the domestic sphere, reflecting androcentric and ethnocentric paradigms that have naturalized the sexual division of labor. The article examines its economic and social contribution in Central America, highlighting its weight in GDP and its central role in the reproduction of life, as well as the challenges associated with population aging and global care chains.

---

### **Keywords**

1| care 2|feminism 3| public policies 4| El Salvador 5| Honduras 6| Guatemala

## Introducción: la invisibilidad histórica de los cuidados

En los años sesenta y setenta, las teóricas feministas comenzaron a analizar el trabajo realizado por las mujeres en los hogares, inicialmente centrándose en el trabajo doméstico y la división sexual del trabajo. La economía feminista surge como un marco de análisis fundamental para confrontar la identificación tradicional de “trabajo” con “empleo” (actividad remunerada), conceptualización que excluyó las actividades que carecen de precio en el mercado.

Esta exclusión ha generado un sesgo de género implícito en las cuentas nacionales, donde el PIB ignora el trabajo llevado a cabo por las mujeres en este ámbito, pues son quienes asumen la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados. De hecho, el verdadero valor económico del trabajo realizado por las mujeres se subestima sistemáticamente en los sistemas de cuentas convencionales.

Las feministas, al identificar esa ausencia en las cuentas nacionales, exigieron la generación de una cuenta satélite que permitiera cuantificar ese trabajo no remunerado –TNR– (que incluye el trabajo de cuidados). En el caso de Guatemala, aunque este no ha sido sistematizado adecuadamente, en una estimación realizada por la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM– se señala que:

La cuenta satélite establece que para el año 2011 el valor del TNR ascendía a 20 % en relación a la Producción Interna Bruta del país, es decir, el valor de casi 70 millones de quetzales que tiene este trabajo. Si esta cuenta pasara a formar parte del PIB, lo incrementaría en un 20 %. Para el año 2014, la cuantificación asciende a 20,33 % (INE, 2017).

En El Salvador, para 2010 el aporte del trabajo doméstico no remunerado y las tareas de cuidado al PIB correspondía al 21,3 % (PNUD, 2024), lo que coincide con el caso de Costa Rica, que también era del 21,3 %, pero para 2022 (Banco Central de Costa Rica, 2022). Pese a que el reconocimiento y cálculo del aporte económico que realizan las mujeres al trabajo de cuidados y trabajo doméstico no remunerado es fundamental, hay países como Honduras que todavía no lo cuantifican ni en cuentas satélite.

## Crítica al paradigma androcéntrico y la dependencia capitalista

Los paradigmas económicos andro/etnocéntricos han moldeado el proceso de socialización de género, contribuyendo a normalizar los roles y

Tramas  
y Redes  
Dic. 2025  
Nº9  
ISSN  
2796-9096

ANA SILVIA MONZÓN PAULA FLORES  
EDNA PAÍZ

estereotipos que asignan a las mujeres como cuidadoras y a los hombres como proveedores. Esta construcción social actúa en detrimento de las mujeres al restringir sus campos de acción y creatividad.

Se ha evidenciado que el sistema capitalista depende en gran medida del trabajo doméstico y de cuidados. El vínculo entre el sistema productivo y el reproductivo, que anteriormente permanecía oculto y normalizado, demuestra que la esfera doméstica es utilizada para desplazar los costos de la producción capitalista (la reproducción de la fuerza de trabajo y el mantenimiento de la población). La realización de estas actividades constituye el aporte de las mujeres tanto a la acumulación capitalista como a la reproducción de la vida cotidiana en el hogar.

## **La resignificación conceptual y metodológica**

La perspectiva feminista del cuidado aporta una visión crítica y transformadora del trabajo doméstico, cuestionando la naturalización de la división sexual del trabajo y reivindicando el valor social de los cuidados.

### **Ampliación del concepto de trabajo**

La economía feminista propone romper las fronteras del mercado y considerar como parte de la economía todo el trabajo realizado desde los hogares sin remuneración dineraria. El objetivo de las economistas feministas es asignar valor social y valor monetario al conjunto de actividades de cuidado, que incluyen el cuidado directo, el autocuidado, las tareas domésticas, y la planificación, gestión y supervisión del cuidado.

Un avance en la comprensión ha sido diferenciar el trabajo doméstico del trabajo de cuidados, siendo el trabajo doméstico (como limpieza o elaboración de alimentos) considerado por algunas autoras como “precondición del cuidado o cuidado indirecto” (Garfías y Vasil'eva, 2020).

### **La sostenibilidad de la vida**

Uno de los conceptos centrales acuñados por la perspectiva feminista es la sostenibilidad de la vida como el eje para entender la provisión y distribución de bienes y servicios económicos. De esta manera, el foco del análisis económico se desplaza desde los mercados hacia la reproducción de la vida, y no en la reproducción del capital.

### **Herramientas metodológicas y la dimensión interseccional**

Para evidenciar la cantidad de horas, dinero y energías que las mujeres dedican a los cuidados en contraste con los hombres, la economía de los cuidados ha desarrollado metodologías como la medición estadística y el costeo de las actividades. Las encuestas de uso del tiempo son uno de los métodos más populares y utilizados para estimar el TNR y el trabajo de

cuidados que realizan particularmente las mujeres, pero no es el único. Sin embargo, todavía no existe una metodología estandarizada que permita comparar los datos de uso del tiempo entre países y a lo largo del tiempo.

Los países que han incorporado esta medición en sus diferentes encuestas<sup>1</sup> lo hacen a partir de sus propios criterios metodológicos y en distintas periodicidades. Esto genera un desafío para analizar la problemática, ya que los datos permiten establecer ciertos análisis exploratorios, pero con la consideración de que no son comparables en términos metodológicos ni periódicos (Aguirre y Ferrari, 2014).

Las encuestas de uso del tiempo presentan otras debilidades: subjetividad de las respuestas, dificultad para codificar actividades variadas, posible interpretación errónea de actividades simultáneas o falta de detalle en los registros, dificultad para estimar el tiempo de actividades complejas como el cuidado de personas dependientes, y posibilidad de errores por omisión o exageración.

Las variables relacionadas con responsabilidades de cuidado, toma de decisiones y tiempo dedicado a dichas tareas son transversales para analizar los Cuidados. Estos deben ser complementados con variables como el nivel de toma de decisiones de las mujeres y su participación en espacios de toma de decisiones a nivel local y nacional.

Si bien se reconoce que existen desigualdades en la distribución del tiempo y las responsabilidades de cuidado, y que estas constituyen factores estructurales que restringen la autonomía económica de las mujeres, también es importante conocer algunas limitaciones del enfoque de uso del tiempo debido a consideraciones de pertinencia cultural y metodológica.

Desde la perspectiva de algunos pueblos indígenas, el tiempo no se concibe como una unidad lineal, individual y cuantificable, sino como un proceso relacional, colectivo y cíclico que está vinculado a los ritmos del territorio, las actividades comunitarias y los ciclos naturales. En este sentido, las encuestas de uso del tiempo desarrolladas bajo marcos conceptuales occidentales resultan limitadas para captar la complejidad y el significado cultural del trabajo, el cuidado y la participación de las mujeres indígenas en la reproducción de la vida comunitaria.

Diversos estudios y críticas de autoras indígenas y decoloniales (Doucet, 2023; Tzul, s.f.; Pessolano y Linardelli, 2025) han señalado que este tipo de instrumentos tienden a:

ANA SILVIA MONZÓN PAULA FLORES  
EDNA PAÍZ

1 En Guatemala el uso del tiempo se mide en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI); en El Salvador se utiliza la Encuesta de Uso del Tiempo (EUT) y en Honduras se hace por medio de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples.

- Fragmentar la experiencia cotidiana en categorías rígidas (productivo, reproductivo, comunitario) que no reflejan la integralidad de las prácticas locales.
- Invisibilizar las actividades colectivas, espirituales o de reciprocidad que son centrales en la vida comunitaria.
- Imponer una lógica cuantitativa y homogénea del tiempo, ajena a las temporalidades cílicas y al sentido relacional del trabajo en los pueblos indígenas.

Por estas razones, se considera que la medición del uso del tiempo mediante indicadores convencionales podría generar interpretaciones incompletas o culturalmente sesgadas, reduciendo la comprensión de los aportes de las mujeres a parámetros externos a su realidad social y simbólica.

Entre las tareas pendientes se encuentra no solo generar información y evidencia para la toma de decisiones, sino estandarizar o establecer criterios mínimos que permitan un análisis conjunto más oportuno y riguroso, bajo criterios de interseccionalidad y pertinencia cultural.

El informe *Medición del uso del tiempo: Una evaluación de los problemas y desafíos en la elaboración de encuestas sobre uso del tiempo, con especial énfasis en los países en desarrollo. Inconsistencias metodológicas, estrategias de armonización y diseños revisados*, elaborado por ONU Mujeres (2021) es un aporte interesante en ese sentido.

Entre sus principales propósitos se encuentran: a) interpretar mejor los resultados de las encuestas nacionales sobre el uso del tiempo, especialmente las mediciones del tiempo dedicado al cuidado, b) mejorar la comparabilidad y los métodos de armonización entre las encuestas nacionales, y c) brindar información útil para el diseño de futuras encuestas y las herramientas relacionadas con estas.

Además, el marco de análisis feminista incorporó la perspectiva de la interseccionalidad (clase-etnia/raza-género) desde los 80 y 90, añadiendo la categoría de división racial del trabajo. Esta visión permitió identificar y cuantificar el aporte de las mujeres, y de categorías específicas, como las mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales o urbanas para sostener el sistema económico. La categoría de cadena global de cuidados establece una relación estrecha entre mujeres migrantes racializadas y la demanda de trabajo doméstico en países desarrollados, que devela la centralidad del trabajo femenino en la economía mundial (Esguerra, Sepúlveda y Fleischer, 2018).

### **Dimensiones de impacto y perspectivas holísticas**

El trabajo de cuidados tiene un impacto multifacético en las vidas y derechos de las mujeres, abarcando varias dimensiones: económica, social,

política, cultural y ecológica. El reparto desigual de este trabajo, limita el tiempo que las mujeres pueden dedicar a participar como ciudadanas, restringe su autonomía económica (confinándolas a empleos precarios o trabajo no remunerado ni valorizado), y agrava los efectos de la crisis climática, obligándolas a dedicar más tiempo y energías a obtener agua y alimentos.

Frente a la lógica antropocéntrica e individualista, los feminismos decoloniales y comunitarios, así como el ecofeminismo, promueven una perspectiva compleja y holística. Este último, por ejemplo, resalta la necesidad de concebir el cuidado en relación con la interdependencia y la vulnerabilidad de los seres humanos, mientras que el feminismo anti-especista destaca la relación del cuidado entre las personas y los animales no humanos (Carreras, 2016).

Desde las cosmovisiones de algunos pueblos originarios, conceptos como el Buen Vivir, el Vivir Bien y el Vivir Sabroso recuperan prácticas ancestrales que integran una visión colectiva y comunitaria de la vida, privilegiando lo comunitario como estructura de vida (Tzul, s.f.). Estas visiones equiparan los derechos de la Madre Tierra con los derechos de las personas y colectivos, planteando que los cuidados deben basarse en la reciprocidad para mantener el equilibrio entre los seres vivos y la naturaleza (Zaiduni y Quiroga, 2019).

### **Impacto interseccional, población y migración**

Se ha develado que el trabajo de cuidados garantiza la supervivencia humana. Sin embargo, al ser este un trabajo históricamente feminizado, el problema se agudiza si se contextualiza partir de la transición demográfica que ha ocurrido ya en algunas regiones del mundo y que está ocurriendo en países como Guatemala.

El inevitable envejecimiento de la población, la disminución del crecimiento poblacional y la ampliación de la esperanza de vida supone considerar que las sociedades actuales enfrentarán un “incremento exponencial de la demanda de cuidados”, como señala Ferro (2025). Por un lado, una proporción cada vez mayor de población necesitará cuidados producto de su envejecimiento y, por el otro, una proporción cada vez menor de la población estará disponible para brindarlos.

Es decir que, si a inicios de la transición demográfica se requería de la preparación institucional para atender a las infancias, en las próximas décadas los Estados deben prepararse para la atención de las personas mayores. A lo anterior se suma que, de manera simultánea, la población cuidadora, históricamente feminizada, también decrecerá, lo que plantea un posible déficit sistémico que debe abordarse políticamente (Ferro, 2025) y desde el Estado.

Otro agravante son las cadenas globales de cuidados, ya que mujeres de países subdesarrollados migran para atender la demanda de cuidados que hay en países del norte global, dejando un vacío de cuidados en sus países de origen (Esguerra, Sepúlveda y Fleischer, 2018). Esto permite a la población de ese norte global suplir, con población migrante, principalmente mujeres y mujeres jóvenes, la oferta de cuidados que la misma población de ese lugar ya no puede brindar debido a su envejecimiento, pero crea un doble problema para los países de origen de las mujeres migrantes: no solo se enfrentan al inevitable envejecimiento de su población, sino que además carecen de mujeres cuidadoras, quienes dejan la responsabilidad de cuidado de hijos y/o familiares a cargo de otras personas.

El fenómeno de las cadenas globales de cuidado se vincula estrechamente a la migración. Las mujeres racializadas y empobrecidas del sur migran al norte para realizar trabajos de cuidado (limpieza, cuidado de niños, ancianos y personas enfermas), lo que perpetúa la acumulación de riqueza en el marco de la globalización neoliberal y la normalización de que ese trabajo está reservado mayoritariamente para las mujeres, de manera que tampoco se cuestionan las relaciones de género patriarcales.

El problema, sin embargo, no debe recaer en las mujeres ni en su decisión de migrar, sino en la responsabilidad no asumida por los Estados de garantizar una oferta de cuidados digna, reconocimiento del trabajo doméstico y la generación de condiciones de vida que no obliguen a las mujeres a migrar de manera precarizada. Esto enfatiza la importancia de transformar los roles de género y desfeminizar dicho trabajo.

Desde el enfoque interseccional, lo anterior deja al descubierto cómo estas tareas no solo recaen sino afectan con mayor énfasis a las mujeres empobrecidas, quienes son las que usualmente asumen este trabajo en sus hogares y también venden su fuerza de trabajo para el trabajo doméstico y el cuidado de terceros. En efecto, como indica el Informe Alternativo del Convenio 189 de la OIT “del casi medio millón de personas que, en el área norte de Centroamérica [Guatemala, El Salvador y Honduras] se dedican al trabajo de hogar o de casa particular (493.187), el 96% (473.879) son mujeres” (CONLACTRAHO, 2022).

La desigualdad de los cuidados se cruza con las opresiones de clase y etnia. En Guatemala, por ejemplo, la estructura colonial conformó los cuerpos indígenas y del área rural como “despojables” para asegurar el servicio doméstico. Las trabajadoras de casa particular en Guatemala son generalmente mujeres indígenas que migran a áreas urbanas y enfrentan condiciones de discriminación, racismo, precarización, abusos, salarios extremadamente bajos (Q800–Q1,000 mensuales, muy por debajo de la

canasta básica alimentaria), casi el 40% menos que el ingreso promedio mensual de mujeres, en el año 2022 (Carrillo y Trujillo, 2024).

Tramas  
y Redes  
Dic. 2025  
Nº9  
ISSN  
2796-9096

## De la demanda feminista a la acción social y política

La visibilización del trabajo de cuidados impulsa la necesidad de cuestionar la idea de que es una responsabilidad individual y privada de las mujeres, y establecer que debe ser un tema de responsabilidad colectiva. En la región, la organización Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna, creada en 2003, es un espacio político diverso que busca estrategias y propuestas para una vida digna y el ejercicio de los derechos humanos, operando desde una perspectiva de economía feminista que pone al centro el cuidado y la sostenibilidad de la vida, oponiéndose a políticas neoliberales y patriarcales que han tenido efectos devastadores, especialmente para las mujeres centro y mesoamericanas que vienen denunciando el despojo de tierras, los proyectos extractivistas, los monocultivos, que derivan en pérdida de recursos, crisis climática y precarización del entorno comunitario que sostiene la vida.

El trabajo teórico, metodológico y la evidencia empírica han sido la base para las luchas de las mujeres que reivindican el reconocimiento y valorización del trabajo doméstico, reproductivo y de cuidados. Esto se traduce en una agenda de demandas feministas que buscan la transversalización en el Estado y la formulación de políticas y sistemas integrales de cuidados-SIC. Los debates se han trasladado a espacios políticos internacionales y regionales, plasmados en instrumentos como:

- Consenso de Montevideo (2013): Reconoció el trabajo de cuidados y la importancia de formular políticas de cuidado vinculadas al desarrollo humano sostenible.
- XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2022): Bajo el tema “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”, la Conferencia enfatizó que las desigualdades estructurales (como la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado) limitan la autonomía de las mujeres y requieren respuestas legislativas transformadoras para transitar hacia la sociedad del cuidado.
- Dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Opinión Consultiva OC-31/25), emitido en junio de 2025 a solicitud de la República Argentina, que reconoce por primera vez el cuidado como un derecho humano autónomo, fundamentado en la dignidad, la

ANA SILVIA MONZÓN PAULA FLORES  
EDNA PAIZ

corresponsabilidad social y familiar, y la solidaridad; y la XVI Conferencia Regional de la Mujer en México (2025) que da continuidad al debate público en torno a las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género.

En este marco, se acuerda impulsar la creación de SIC universales que garanticen el derecho a cuidar, a recibir cuidados y al autocuidado. Estos marcos deben basarse en la articulación interinstitucional y la corresponsabilidad social y de género. Además, se subraya la necesidad de incorporar un enfoque interseccional que reconozca la diversidad y políticas que promuevan la corresponsabilidad mediante, por ejemplo, la inclusión de permisos de paternidad irrenunciables e intransferibles.

## **Centroamérica: quiénes cuidan y a quiénes cuida**

Se presenta un breve panorama de Guatemala, El Salvador, Honduras, que incluye el desarrollo de los cuidados y la vulnerabilidad en torno a quienes los requieren y a quienes los brindan, y su relación con el modelo y las políticas neoliberales predominantes en la actualidad. Asimismo, se relaciona con las dinámicas migratorias y con la agudización de las condiciones de vulnerabilidad en el contexto de la pandemia por COVID-19. Estos tres países comparten un contexto donde el desigual reparto del trabajo de cuidados es una característica estructural, lo cual se evidencia en los datos de uso del tiempo.

### **Carga desigual del TNR**

Las encuestas de uso del tiempo confirman que las mujeres de la región dedican sustancialmente más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres.

- Guatemala: En 2017, las mujeres dedicaron un promedio del 19,9 % de su tiempo a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, frente al 2,9 % de los hombres. Las mujeres trabajan 23,2 horas más que los hombres semanalmente en TNR.
- El Salvador: En 2017, las mujeres dedicaron 20,2% de su tiempo, dedicando 2,9 horas diarias más en actividades domésticas no remuneradas que los hombres.
- Honduras: En 2009, las mujeres dedicaron un promedio de 3,4 horas diarias al TNR, frente a 1,35 horas de los hombres. La disparidad es abismal en el área rural, con

una participación femenina del 91,3 % frente al 40,9 % de los hombres.

Esta desproporción limita la participación plena de las mujeres en el mercado laboral y su autonomía económica. En El Salvador, el 64,8 % de las mujeres fuera de la fuerza laboral no buscó empleo debido a los quehaceres domésticos u obligaciones familiares.

Las implicaciones emocionales y físicas del trabajo de cuidados constituyen un aspecto menos estudiado en la región. Se debe reconocer que atender a niñas/os, adolescentes y personas mayores sin algún tipo de discapacidad o enfermedad es diferente a la atención que se realiza con aquellas que tienen alguna discapacidad y ésta, a su vez, debe ser dimensionada según el tipo de discapacidad del que se trate (Campoalegre, 2021). El vínculo familiar que se establece entre la cuidadora(or) y la persona cuidada también tiene implicaciones emocionales diferenciadas que apenas se han visibilizado.

## **Avances y desafíos en políticas e institucionalidad**

En Centroamérica, la respuesta institucional a la crisis de los cuidados varía, pero, en general, se enfrenta al desafío de superar el enfoque familista y asistencialista, que asigna a las mujeres el rol exclusivo de cuidadoras. Si bien los avances son incipientes, se empieza a recorrer el camino para el reconocimiento de los cuidados como una responsabilidad del Estado.

El Salvador cuenta con la Política Nacional de Corresponsabilidad de los Cuidados (2022-2030), que tiene como propósito “garantizar el derecho de las personas a recibir y brindar cuidados en condiciones de calidad, igualdad y no discriminación, promoviendo el desarrollo de su dignidad y autonomía que permita avanzar hacia la construcción del Sistema Integral de Cuidados” en dicho país.

En Guatemala y Honduras se han establecido las mesas de Cuidados, que constituyen espacios creados para construir políticas públicas desde el reconocimiento, la valorización y la redistribución de las tareas de cuidado. Estas se plantean como un mecanismo para avanzar hacia un Plan Sectorial Estratégico de Cuidados, con la participación de instituciones del Estado, gobiernos locales y sociedad civil. De esa forma, se espera que, en el futuro mediato, el enfoque de cuidados se vea expresado en el presupuesto público.

### **Mesa estratégica de cuidados (Guatemala)**

En Guatemala, en julio de 2025 se firmó el convenio interinstitucional para la creación de la Mesa de Cuidados, bajo el liderazgo del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), que lo firmó junto con el Ministerio de

Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), la Secretaría de Bienestar Social (SBS), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Secretaría General de la Presidencia. Esta mesa es un pilar para el Sistema Nacional de Protección Social (SNPS), que reconoce el cuidado como un derecho (PNUD, 2025).

Este esfuerzo está basado en el enfoque de las cinco R del cuidado: reconocer, reducir, redistribuir, representar y retribuir. Con él se busca cerrar brechas, garantizar atención digna y liberar el tiempo para el potencial productivo de miles de mujeres (PNUD, 2025).

Con la firma del convenio, el Estado asume su rol en el cambio y el favorecimiento de los sectores vulnerados, creando políticas que reconocen que la responsabilidad de cuidados es un compromiso compartido, pero una prioridad para el Gobierno de Guatemala. Asimismo, se reconocen cinco principios del Estado para garantizar el bienestar tanto de quienes cuidan como de quienes son cuidados:

- Reconocer y legislar el cuidado como un derecho
- Redistributions tasks between family, community and State
- Garantizar el acceso a servicios básicos
- Capacitar al personal público en enfoque de cuidados
- Apoyar a personas cuidadoras y promover el autocuidado

Este hito tuvo un trabajo institucional previo que articulaba a las siete organizaciones firmantes del convenio. Entre los compromisos adquiridos por los firmantes se encuentran: a) Crear una Mesa Estratégica Nacional de Cuidados y mesas departamentales; b) elaborar un Plan Estratégico Sectorial de Cuidados con acciones a corto, mediano y largo plazo con la participación de instituciones del Estado, gobiernos locales y sociedad civil (Secretaría General de la Presidencia, 2025); c) promover estudios, políticas y alianzas con actores públicos, privados y de la sociedad civil; y d) establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento de los compromisos asumidos (Gobierno de Guatemala, 2025).

El propósito de estas acciones es establecer la base para la construcción del Sistema Nacional de Cuidados, enmarcado en las cinco R para transformar la mirada sobre los cuidados: de una responsabilidad individual y no reconocida, a una responsabilidad del Estado, la sociedad y las comunidades.

En este espacio, no obstante, no han sido incorporadas aún organizaciones sociales de mujeres como interlocutoras para la elaboración de los instrumentos que constituirán la base del Sistema Nacional de Cuidados.

## Mesa Me Cuida (Honduras)

En el caso de Honduras, el debate público alrededor de los cuidados se intensificó tras un foro en América del Sur sobre la crisis de los cuidados. En 2023, se lograron incluir disposiciones sobre el tema en el presupuesto público y, para 2024, se manda a la Secretaría de Desarrollo Social destinar fondos para el SIC. Se formó la mesa ME CUIDA dirigida por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en coordinación con la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), integrada, además, por las Secretarías de Educación, Planificación, Salud, Finanzas, de Trabajo y Previsión Social, el Instituto de Seguridad Social, Instituto de la Niñez y Familia, Instituto de la Juventud y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), pero aún no se ha logrado una política pública concreta.

En este espacio convergen organizaciones de mujeres y feministas, de personas con discapacidad, adulto(a) mayor, niñez, trabajadoras domésticas remuneradas, universidades, cooperación internacional y entes gubernamentales. Es un espacio de articulación y concertación nacional e intersectorial para el diseño, planificación y seguimiento de políticas públicas y marco legal de cuidados en todo el territorio nacional (CEM-Honduras, 2025).

Desde aquí se construye de manera colaborativa la Política Pública de Cuidados para fortalecer el diseño e implementar el SIC en Honduras (SEDESOL, 2024). Asimismo, para hacer efectivo su trabajo, se han establecido Mesas de Trabajo Interinstitucionales y el Gabinete de Cuidados.

Se busca establecer un pacto fiscal que incluya un capítulo especial sobre cuidados para asegurar recursos financieros y evitar que las políticas y leyes queden solo en papel. Se reconoce que sin una articulación adecuada de recursos las políticas no serán efectivas. Existe una lucha para incluir a las trabajadoras domésticas remuneradas en las políticas de cuidados y destaca la situación precaria en la que ellas se encuentran. Se espera que el Estado asuma la formación de cuidadoras, incluyendo a migrantes retornadas con experiencia en el extranjero. Sin embargo, el avance en políticas públicas ha sido lento y falta compromiso, incluso dentro del movimiento feminista.

Dentro de las demandas que sostienen las organizaciones de mujeres frente al Estado hondureño están las Casas Refugio para mujeres sobrevivientes de violencia; tanto para la asignación de presupuesto para las que ya existen y son gestionadas por ONG, así como para la construcción de otras por parte del Estado. Otras demandas son incluir en la iniciativa, la creación de un Fondo Nacional de Cuidados, el reconocimiento explícito del cuidado comunitario realizado por mujeres defensoras, la incorporación del Observatorio Nacional del Derecho al Cuidado con

funciones de auditoría social e incidencia, mención específica de las trabajadoras domésticas remuneradas, reconociendo la especificidad de su labor y la inclusión de las mujeres del área rural en ambas propuestas (Política Integral de los Cuidados y Proyecto de Ley) (CEM-Honduras, 2025).

Por otro lado, en el primer borrador de la política se están abordando, entre otras propuestas de acción:

- Campañas de concientización que visibilicen los cuidados
- Creación de la base datos sobre los cuidados
- Coordinación interinstitucional para registrar el reconocimiento de los cuidados, remunerados y no remunerados, para que aparezcan en las cuentas nacionales
- La educación y la salud relacionados con los cuidados
- Centros integrales de cuidados donde más se necesitan
- Investigación para fortalecer el diagnóstico ya realizado para la propuesta de la política

### **Guatemala: reconocimiento del aporte económico y limitaciones**

Guatemala ha avanzado en la cuantificación del trabajo de cuidado no remunerado. En 2014, el TNR aportó el 18,9 % del PIB, superando sectores como la agricultura (11,1 %) y la industria manufacturera (18,6 %). A pesar de este reconocimiento, la aplicación de políticas de cuidado es limitada; la persistencia de roles tradicionales se observa en la sobrecarga de trabajo en las mujeres ante el deterioro de los servicios públicos de salud, educación y protección social.

El objetivo que se persigue con la cuantificación es generar conciencia en los tomadores de decisiones sobre las implicaciones en la vida de las mujeres, quienes hacen aportes a la economía del país sin que se les retribuya proporcionalmente, a pesar del impacto que los cuidados tienen en la generación del PIB.

Por otro lado, organizaciones como la Asociación de Trabajadoras del Hogar, a domicilio y de Maquila, el Sindicato de Trabajadoras Domésticas, Similares y a Cuenta Propia de Guatemala y el Centro de Trabajadoras de Casa Particular han hecho sinergia para demandar la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que plantearía cambios en la obsoleta normativa que sigue considerando que el trabajo doméstico remunerado no debe tener horarios ni prestaciones. También se han sumado a la Alianza Global por los Cuidados que busca impulsar la agenda de los cuidados para transformar las desigualdades estructurales que afectan a quienes cuidan.

## Honduras: lucha por la dignificación del trabajo doméstico

En Honduras, la precarización del trabajo es alta; la tasa de subempleo invisible fue del 48,6 % en 2018. Las trabajadoras domésticas remuneradas, el 88,7 % mujeres, son uno de los grupos laborales más desprotegidos y casi la totalidad (98,4 %) recibe menos de un salario mínimo. El movimiento social hondureño, especialmente las organizaciones feministas y sindicales como la Red de Trabajadoras Domésticas de Francisco Morazán y el Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar, impulsan la ratificación del Convenio 189 de la OIT (sobre trabajadoras domésticas) y la aprobación de una Ley de Trabajo Doméstico.

A nivel político, el Fondo Monetario Internacional ha propuesto respaldar servicios de guardería y facilitar crédito para mujeres, medidas criticadas por las feministas por orientarse a la flexibilización laboral y la feminización de la fuerza de trabajo sin un enfoque de derechos.

## El Salvador: hacia un sistema de cuidados integral

El Salvador ha dado pasos significativos con la aprobación de la Política Nacional de Corresponsabilidad de los Cuidados 2022-2030, que busca establecer un SIC y se alinea con el Plan de Desarrollo Social y el Plan Nacional de Igualdad.

La política reconoce que los cuidados son un derecho humano y una precondición para el desarrollo social y económico. Busca la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, el Estado, la familia y la sociedad. La implementación se centra en cuatro componentes: Provisión de servicios, Marco Normativo, Cuidando a quienes cuidan, y Gestión del conocimiento. Las intervenciones prioritarias incluyen la ampliación de la cobertura de servicios especializados para personas adultas mayores y personas con discapacidad, y la profesionalización del trabajo de cuidado como un sector dinámico y decente.

El marco legal incluye la Ley de Desarrollo y Protección Social (2014) y leyes recientes como la Ley Crecer Juntos y la Ley Nacer con Cariño. Aun así, la cobertura de seguridad social sigue siendo una deuda histórica para más del 70 % de la población.

## Desafíos estructurales y la propuesta de la sostenibilidad de la vida

Los desafíos persisten debido a la profunda raíz estructural de las desigualdades:

1. El neoliberalismo y la austeridad: Los modelos de desarrollo y el extractivismo limitan la capacidad de inversión pública sostenida. La privatización y el deterioro de

los servicios públicos (salud y educación) intensifican y prolongan el trabajo de cuidado en las mujeres y niñas, especialmente en contextos de crisis.

2. Impacto del COVID-19 y la crisis climática: La pandemia expuso la crisis de los cuidados, exacerbando la carga no remunerada de las mujeres. De manera similar, la crisis climática (sequías, inundaciones, huracanes) profundiza la precariedad rural e incrementa la carga de trabajo de las mujeres para la sobrevivencia y la obtención de recursos como agua y alimentos.
3. Brechas de cobertura: En El Salvador, la cobertura de educación inicial (0-3 años) es solo del 4,7 %. En Honduras, la normativa que obliga a las empresas con más de 30 trabajadoras a proporcionar centros de cuidado infantil no es exigible, al igual que en Guatemala donde no se cumple el Código de Trabajo, que incluye el compromiso de abrir centros de cuidado para hijos e hijas de madres trabajadoras.

### **Hacia la sostenibilidad y la corresponsabilidad**

La propuesta política de la economía feminista es avanzar hacia la sostenibilidad de la vida, rompiendo con la visión antropocéntrica, capitalocéntrica y patriarcal. Para lograr un sistema de cuidados equitativo, las demandas se centran inicialmente en el enfoque de las “Tres R”:

1. Reconocimiento: Valorar el trabajo de cuidados mediante servicios públicos y políticas de protección social e incorporar la medición a las cuentas nacionales para una efectiva valoración y reconocimiento de este trabajo.
2. Redistribución: Fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, así como entre Estado, mercado, familia y comunidad. Esto incluye la implementación de escuelas para padres y la revisión de los pensum de estudios para que la información y la transformación de los roles de género sea trasladada desde la infancia.
3. Reducción: Disminuir la carga de TNR a través del desarrollo de infraestructura y servicios de cuidado de calidad y especializados.

Se destaca la importancia de incorporar los saberes de los pueblos originarios y las mujeres rurales e indígenas, como el concepto del Buen Vivir (*Útz’ilaj Kaslemal / Raxnaquil Kaslemal*) de Guatemala,

que promueve el cuidado de la red de la vida y se basa en principios de reciprocidad (*Tz'onoj*) y colectividad.

Implementar el enfoque de las “Tres R” requiere, necesariamente, de la participación de la institucionalidad del Estado, que reconozca lo que implica el cuidado como “trabajo” y, por lo tanto, la importancia de velar por los derechos que las y los cuidadores tienen como trabajadoras/es (sea a nivel privado o público). Cuando los Estados se responsabilicen de los cuidados como parte de la garantía de derechos de la población, tendrán que establecer cambios profundos en la política fiscal, así como en los lineamientos, tanto para la obtención de recursos para atender una política de cuidados e idealmente un sistema integral de cuidados, como para formular los ejes estratégicos para la inversión de los recursos.

Tramas  
y Redes  
Dic. 2025  
Nº9  
ISSN  
2796-9096

## A modo de cierre

Se destaca la urgencia de cambios en la organización social de los cuidados. Los aportes de la economía feminista han codificado categorías analíticas que, al colocar las preguntas *¿quiénes cuidan?, ¿a quiénes se cuida? y ¿cómo se cuida?*, han permitido generar condiciones para la acción social y política.

Es fundamental para la toma de decisiones basada en evidencia contar con censos de población actualizados (en Guatemala el más reciente es de 2018; en El Salvador es de 2024 y en Honduras es de 2013) y con datos precisos sobre la composición y dinámica poblacional. Además, como ya se mencionó, es importante que los Estados establezcan criterios metodológicos comunes que permitan la comparación de los datos a nivel de variables y temporalidad, respetando la pertinencia cultural en todos los análisis.

Lo anterior va de la mano con una perspectiva de los cuidados de largo alcance. Es decir, no basta con cuantificar y analizar el trabajo de cuidados en relación con el PIB. Es importante que las instituciones públicas se准备n desde ahora para atender la creciente demanda que se avecina a raíz de la reducción de la natalidad y del envejecimiento de la población, y que lo haga de manera pertinente y especializada, con una mirada interseccional, para definir a la población que brindará y recibirá los cuidados, las necesidades de cuidado y la oferta de cuidados que existe y la que se deberá crear.

Los retos principales radican en generar sinergias entre las demandas de las mujeres y los espacios políticos e institucionales, e incorporar las perspectivas de los pueblos originarios en los debates públicos, teóricos y metodológicos sobre la organización social de los cuidados. La meta es avanzar hacia una organización social que reconozca, valore,

ANA SILVIA MONZÓN PAULA FLORES  
EDNA PAÍZ

redistribuya y remunere el trabajo de cuidados, desde la desagregación de datos, la construcción de políticas públicas y sistemas integrales de cuidados, la asignación de recursos presupuestarios, hasta la transformación cultural de las normas sociales que continúan asignando roles de género que recargan este trabajo en las mujeres.

## Referencias

- Aguirre, Rosario y Ferrari, Fernanda (2014). *Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe: caminos recorridos y desafíos hacia el futuro*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Banco Central de Costa Rica. (27 de septiembre de 2025). *Cuenta del trabajo doméstico no remunerado*. Obtenido de Banco Central de Costa Rica: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTd1ZWY2OTItYzU1NS00NTZiLTgwZTAtZTc1YWNiYT4YjgxIiwidCI6IjYxOGQwYTQ1LTI1YTYtNDYxOC05ZjgwLThmNzBhNDM1ZWU1MiJ9>
- Campoalegre, Rosa (2021). *El trabajo de cuidados desde la perspectiva familiar, en diálogo con las políticas públicas*. Habana: CIPS.
- Carreras, María R. (11 de marzo de 2016). *Feminismo y antiespecismo: dos luchas con mucho en común*. Obtenido de El Salto: <https://www.elsaltodiario.com/hereroteca-diagonal/feminismo-y-antiespecismo-dos-luchas-con-mucho-en-comun#>
- Carrillo, Andrea y Trujillo, Silvia (2024). *Condiciones de vida y trabajo de mujeres trabajadoras de casa particular en Guatemala. Investigación periodística*. Guatemala: PADF/CENTRACAP.
- CONLACTRAHO (2022). *Informe alternativo del Convenio 189 de la OIT: Una mirada desde las trabajadoras remuneradas del hogar en Centroamérica, México y República Dominicana*. Quito: CONLACTRAHO.
- Doucet, Andrea (2023). Time is not time is not time: A feminist ecological approach to clock time, process time, and care responsibilities. *Time y Society*, 32(4), 434-460.
- Esguerra Muelle, Camila, Sepúlveda Sanabria, Ivette, y Fleischer, Friederike (2018). *Se nos va el cuidado, se nos va la vida: Migración, destierro, desplazamiento y cuidado en Colombia*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Ferro, Silvia (2025). Trabajo de cuidados, indiscreciones corporales y vulnerabilidad. Aportes desde una perspectiva antiespecista en el marco de una crisis ambiental sistémica. *Intelléctus*, 43-68.

- Garfias, Margarita y Vasil'eva, Jana (2020). *De la reflexión a la acción, por un México que cuida*. México: Fundación Friedrich Ebert.
- ONU Mujeres. (2021). *Medición del uso del tiempo: Una evaluación de los problemas y desafíos en la elaboración de encuestas sobre uso del tiempo, con especial énfasis en los países en desarrollo. Inconsistencias metodológicas, estrategias de armonización y diseños revisados*. México: ONU Mujeres.
- Pessolano, Daniela y Linardelli, María Florencia (2025). Medir el tiempo de las mujeres rurales: una reflexión teórico-metodológica en contextos agropecuarios en Argentina. *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales*, XXIX(82), 97-115.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (08 de marzo de 2024). *La pieza faltante: Valorando el aporte no reconocido de las mujeres a la economía*. Obtenido de PNUD América Latina y el Caribe: <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/la-pieza-faltante-valorando-el-aporte-no-reconocido-de-las-mujeres-la-economia>
- SEPREM (2017). *El trabajo no remunerado de los hogares y su avance en la medición en Guatemala*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- Tzul, Gladys (s.f.). Sistemas de gobierno comunal indígena: la organización de la reproducción de la vida. *El Apantle*, 127-140.
- Zaiduni Salazar, Marcelo y Quiroga Canaviri, Jorge. (2019). *El Vivir Bien y el vivir sabroso*. Bolivia: sd.e.